

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Inscripción y reinscripción para ser usuario activo de la Casa del Jubilado y Pensionado
- Sujeto Obligado: Casa del Jubilado y Pensionado del Estado de Querétaro (CJPEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Análisis Administrativo
- Homoclave: TR-CJPEQ-001
- Nombre del Trámite: Inscripción y reinscripción para ser usuario activo de la Casa del Jubilado y Pensionado
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: INSCRIPCION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Adulto mayor
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Inscripción para tener acceso a las diferentes actividades culturales, educativas, artísticas, sociales y de recreación, así como beneficiarse del área de enfermería y de los servicios de salud gestionados por la Casa del Jubilado y Pensionado.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Se podrá solicitar cuando el pensionado y/o jubilado: 1. Quiera realizar una actividad cultural, educativa, artística, social o de recreación. 2. Necesite atención de enfermería o algún servicio de salud.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Socializar, activarse, y permanecer activos social y psicológicamente
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Decreto que crea el Organismo Público Desconcentrado denominado la Casa del Jubilado y Pensionado del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:1 y 2

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 436
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 506
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 12
- Observaciones: Vigencia de inscripción al 31 de diciembre del año vigente.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Formato de solicitud de inscripción
- Identificador del formato: FMS-CJPEQ-002

- Nombre: Formato historial clínico
 - Identificador del formato: FMS-CJPEQ-001
-

Requisitos

- Número de requisitos totales: 4
- Número de requisitos que son parte del formato: 2
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. Formato de solicitud de inscripción

Descripción: El cual será llenado por personal de la Casa del Jubilado y Pensionado con firma del solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Identificación Oficial

Descripción: Se aceptan como válidas (INE/IFE, pasaporte o cédula profesional). La identificación deberá estar vigente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Credencial o documento que acredite ser jubilado y/o pensionado

Descripción: La credencial deberá estar firmada por el titular de la dependencia pública de la que se jubila y/o pensiona. 2. Si presenta algún documento diferente a la credencial éste deberá estar firmado por el responsable de emitirlo. 3. La credencial o documento que se presente deberá de especificar que el solicitante se encuentra jubilado y/o pensionado.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Formato de historial clínico

Descripción: El cual será entregado y llenado por personal de la Casa del Jubilado y Pensionado

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: La enfermera realizará una valoración de la historia clínica de de los medicamentos y padecimientos
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Recopilar la documentación y la confirmación de la enfermera de buena salud física y mental y finalmente se procede a la inscripción

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Norma Rivera Reséndiz	Contacto oficial	nrivera@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina Principal - CJPEQ

Descripción del modulo:

Oficina Principal - CJPEQ

Domicilio

Calle Hidalgo No. Exterior 52, Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422127168 , Ext. 4714.

Correo electrónico:

nrivera@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No